



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311
RCN 43004074-6

SECRETARIA

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL LUNES 24 DE ABRIL DEL 2023

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 24 días del mes de MARZO del 2023, previo a convocado a celebrar SESION SOLEMNE, el concejo de regidores de este Ayuntamiento integrado por los concejales: Almida Margarita Soto Melo, presidente; Derly Pichardo De la Cruz vicepresidente, Angel Emilio Arias Santana, Fraynler Manuel Bather Báez, Jonathan Peguero Arias y el señor Anderson De los santos, secretario municipal.

Siendo las 10:40 a.m. se le dio inicio al acto con la interpretación del himno nacional, seguido por la invocación al creador, dirigida por el padre Bartolomé.

Acto seguido el maestro de ceremonia señor Aleix Lara, procedió con la presentación de la mesa principal.

Una vez presentada la mesa principal el concejal Fraynler Manuel Bather Báez, por ser el concejal con el mayor rango de edad, procedió a declarar formalmente aperturado dicho acto.

Luego de la apertura formal por parte del concejal Fraynler Manuel Bather Báez, la alcaldesa del municipio, Susi Josefina Pérez Melo, procedió con el

discurso de rendición de cuentas, correspondiente al año de administración 2022-2023. En este discurso la alcaldesa dio un amplio detalle

Continuación Acta -----Sesión solemne Pág. 2

De los ingresos y egresos de este periodo, así como denoto y agradeció a todo su cuerpo laborar por el gran esfuerzo realizado para lograr que el ayuntamiento sea eficiente y cumpla con su comentado, la alcaldesa también menciona las obras realizadas y denota agradecimientos a los munícipes por las aportaciones realizadas para algunas obras.

Una vez concluido el discurso de rendición de cuenta, el concejal Fraynler Manuel Bather, como presidente de transición, pide al secretario municipal realizar el pase de lista, en este proceso quedó contactado, siendo las 11:59 a.m, la asistencia de los cinco (5) regidores que conforman este concejo.

Acto seguido el concejal Fraynler Manuel Bather, procedió a pedirles a sus compañeros presentar sus propuesta a para la presidencia del consejo del periodo 2023-2024, en este sentido la concejal Almida Margarita Soto Melo, pide la palabra para proponer como presidenta al concejal **Fraynler Manuel Bather Báez, al no haber más propuesta la ya externada fue sometida a votación, siendo aprobada con 4 votos a favor y la abstención de voto del concejal Angel Emilio Arias Santana**

En este mismo orden el concejal Fraynler Manuel Bather, propuso para vicepresidencia del concejo, al concejal Jonathan Peguero Arias, al no haber más propuesta la ya externada fue sometida a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Ya definida la nueva directiva del consejo, les fue tomado juramento por la abogada notaria señora Aida Báez.

Al no haber más puntos que tratar en la agenda, siendo las 12:23 p.m. el presidente del concejo de regidores dio formal clausura a la Sesión

Firmado,

Almida Soto
Almida Margarita Soto Melo
Presidente del Concejo Municipal



Anderson De los santos
secretario Municipal



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311
RCN 43004074-6

SECRETARIA

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 15 DE MAYO DEL 2023

ACTA NUM.006/2023... Sesión presidida por: Fraynler Manuel Bather Báez

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 15 días del mes de MAYO del 2023, fue convocado por la presidencia a celebrar SESION ORDINARIA, el concejo de regidores de este Ayuntamiento integrado por los concejales: Fraynler Manuel Bather Báez, presidente, Jonathan Peguero Arias, vicepresidente; Almida Margarita Soto Melo, Angel Emilio Arias Santana, Derly Pichardo De la Cruz, en esta sesión se contó con la presencia de la alcaldesa municipal señora Susi Pérez y el secretario municipal señor Anderson De los santos.

Como en cada sesión, previo al pase de lista se hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador, esta estuvo dirigida por el secretario municipal.

Una vez comprobado el quórum a través del pase de lista hecho por el secretario Municipal, con la asistencia de los cuatro (04) regidores y la excusa del concejal Almida Margarita Soto Melo, siendo las 06:05 p.m., el presidente del concejo dio inicio a esta sesión ordinaria.

De inmediato se procedió con la lectura del acta anterior la cual fue aprobada

Comunicación depositada por alcaldía: solicitando, reestimación de ingresos/ incorporación de ingresos por cobro de arbitrios.

Continuación Acta Núm. 006-2023-----Sesión ordinaria Pág. 2

Luego de dar lectura a dicha comunicación el presidente del concejo invita a sus colegas a exponer su opinión acerca de dicho tema.

En este sentido el concejal Jonathan Peguero Arias, tomo la palabra expresando entender que hay una falta de equidad en la distribución de los recursos ya que es notoria la ausencia de algunos sectores y cuestiona a sus compañeros acerca de la última asignación que se hizo para la comunidad de Galeón, denotando que aunque esta comunidad merece dichas asignaciones, hay otras comunidades que también presentan necesidades, como lo puede ser la comunidad de los tumbaos de la cual el parque se está cayendo a pedazos, también comenta que 2 millones más para el cuartel de bomberos y otra partida de 1.5 millones para la entrada de matanzas serian 3.5 millones solo para el casco urbano

Acerca del tema el concejal Angel Emilio Arias Santana expresa que en lo que concierne a la distribución, pensaba que se tomarían en cuenta alguna comunidades como la de arrollo hondo de la cual comunitarios se le han acercado exponiéndole que entienden que no se le está tomando en cuenta para obras como la construcción de las gradas de su cancha, y que entiende que cuando llegan partidas como estas es cuando se deben de beneficiar estos sectores realizando un reparto equitativo.

Sobre lo expuesto por los concejales el presidente del concejo aclara que, en cuanto a la obra del cuartel de bomberos, esta cubicada en uno 9 millones y este concejo hasta el momento solo le ha aprobado unos 6 millones y esa es una obra que hay que terminarla. Por otra parte comenta que ya en comunidades como la de San José se invierno unos 6 millones en el parador fotográfico, que en caso de que esta partida tenga una distribución diferente, tendría que tomarse en cuanta la comunidad de las tablas, principal mente con una capilla que necesita esta comunidad la cual se resuelve con un millo.

El concejal Jonathan Peguero Arias, propone que esta petición de incorporación se reenviado para que se pueda realizar una distribución más equitativa de forma consensuada.

El concejal Angel Emilio Arias Santana, explica que la petición también cuenta con distribuciones como la de 100 mil para movimiento de tierra y 400 mil para acondicionamiento, lo cual cuenta con un personal en nómina fija para dichos fines

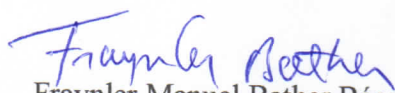
La alcaldesa del municipio hizo uso de la palabra para explicar que este monto que se está distribuyendo es el resultado de una lucha llevada a cabo desde el ayuntamiento para cobrar dichos arbitrios y que se ha dejado caer su granito de arena en cada comunidad. También explica que lo del cuartel de bomberos son 9 millones y hay que terminarlo, ya que no se puede estar iniciando obras sin terminar las ya iniciadas.

El concejal Jonathan Peguero Arias, expresa agradecer las explicaciones de la alcaldesa y señala que este concejo ha estado siempre en la disposición de trabajar en consenso

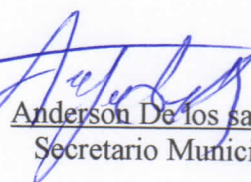
Liego de deliberar acerca del tema este concejo acordó reenviar esta solicitud, para que sea analizado lo expuesto por los concejales acerca de la misma.

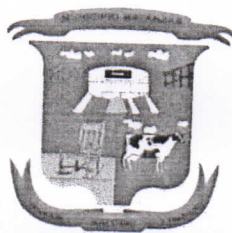
Al no haber más puntos que tratar en la agenda, siendo las 06:42 p.m. el presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión

Firmado,


Fraynler Manuel Bather Báez
Presidente del Concejo Municipal




Anderson De los santos
Secretario Municipal



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

Municipio de Matanzas, Prov. Peravia, R.D.

Tel.: (809) 522-0838 / (809) 522-0869

RNC - 430040746

Municipio de Matanzas, Prov. Peravia, R.D.
Viernes 05 de Mayo del 2023.

AL : **SR. FRAYLER MANUEL BETHER BAEZ**
Presidente del Concejo de Regidores.

DE : **SR. SUSI JOSEFINA PEREZ**
Alcaldesa Municipio de Matanzas

ASUNTO : SOLICITUD DE REESTIMACION DE INGRESOS /
INCORPORACION INGRESO EXTRAORDINARIO COBRO
DE ARBITRIOS

Distinguido Presidente,

Muy cortésmente ante todo permítanos externarle un afectuoso y caluroso saludo y a la vez desearle que siga teniendo éxito al frente de la Presidencia del Concejo de Regidores del ayuntamiento Municipal de Matanzas, me dirijo a usted para solicitarle formalmente interponga de sus buenos oficios, a los fines de que sea aprobado en la próxima sección, la Reestimación de Ingresos de las Cuentas de Ingresos: 151309 - Tramitación de plano, del proyecto presentado por la empresa contratista de Aes Dominicana, IE DR PROJECTS I, SRL, correspondiente a la instalación de una central fotovoltaica de 70 MW de Paneles Solares en Galeón para la interconexión al SENI, en una extensión superficial de terreno de 629,708.40 M2, 2do. Pago equivalente a la suma de **RD\$4,500,000.00**.

Distribuido en el presupuesto de ingresos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESO:

AUMENTAR

FF	FE	OF	CLASIFICADOR DE INGRESOS	Valor
30	9995	102	151309 - Tramitacion de Planos	4,500,000.00
TOTAL AUMENTAR				4,500,000.00

INVERSION Y OBRAS.

AUMENTAR Y CREACION DE NUEVOS PROYECTO

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominacion	Valor
11	13	0051	271201	Obras para edificacion no residencial - PROYECTO DE CONSTINUACION DE LA CONSTRUCCION DE EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL	2,000,000.00
11	05	0051	272701	Obras urbanisticas - PROYECTO DE TERMINACION DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO DEL PARQUE RECREATIVO EN LA SECCION DE GALEON	500,000.00
11	11	0051	272701	Obras urbanisticas - ADM.- PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA ENTRADA DE MATANZAS	1,500,000.00
01	00	0003	271401	Mejoras de tierras y terrenos	100,000.00
11	11	0052	272701	Obras urbanisticas - PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO FORESTA DE CALLES, PARQUES Y PLAZAS BRIGADA DE TRABAJOS	400,000.00
TOTAL GENERAL					4,500,000.00

Sin otro en particular y en espera que nuestra solicitud sea acogida,

Cordialmente,


SR. SUSI JOSEFINA PEREZ
Alcaldesa Municipio de Matanzas





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311
RCN 43004074-6

SECRETARIA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 18 DE MAYO DEL 2023

ACTA NUM.007/2023... Sesión presidida por: Fraynler Manuel Bather Báez

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 18 días del mes de MAYO del 2023, fue convocado por la presidencia a celebrar SESION ORDINARIA, el concejo de regidores de este Ayuntamiento integrado por los concejales: Fraynler Manuel Bather Báez, presidente, Jonathan Peguero Arias, vicepresidente; Almida Margarita Soto Melo, Angel Emilio Arias Santana, Derly Pichardo De la Cruz, y el secretario municipal señor Anderson De los santos.

Como en cada sesión, previo al pase de lista se hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador, esta estuvo dirigida por el concejal Angel Emilio Arias Santana.

Una vez comprobado el quórum a través del pase de lista hecho por el secretario Municipal, con la asistencia de los cinco (05) regidores que conforman este concejo, siendo las 06:08 p.m., el presidente del concejo dio inicio a esta sesión ordinaria.

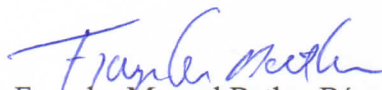
Comunicación depositada por EPD ENERGIAS RENOVABLES DOMINICANAS S.A: solicitando permiso de uso de suelo

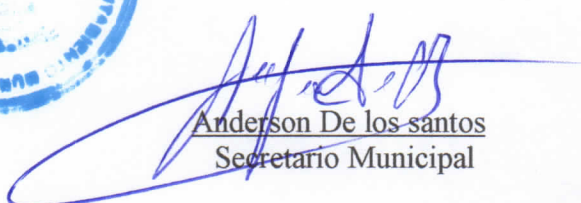
Luego de dar lectura a dicha comunicación, dicha petición fue enviada a comisión para visitar el área donde se encuentra el nombrado proyecto.

Al no haber más puntos que tratar en la agenda, siendo las 06:13 p.m. el presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión

Firmado,




Fraynler Manuel Bather Báez
Presidente del Concejo Municipal


Anderson De los santos
Secretario Municipal

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Baní Solar

Alejandro Trevino Araiza

EDP Energías Renovables Dominicana, S.A.

Contenido

INFORMACIÓN DE EMPRESA.....	3
SITIO.....	3
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.....	4
PLANO DEL DISEÑO DEL PARQUE DE GENERACIÓN BANÍ SOLAR.....	4
DATOS DEL PROYECTO	5
OBRAS CIVILES	7
VIDA ÚTIL ESTIMADA	8
FINANCIAMIENTO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN	9

Lista de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. FOTO AÉREA DE LA PROPIEDAD	3
ILUSTRACIÓN 2. PLANO GENERAL DEL PROYECTO	4

Lista de tablas

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS DEL PANEL	6
TABLA 2. CARACTERÍSTICAS DEL INVERSOR.....	6
TABLA 3. CARACTERÍSTICAS DE LOS SEGMENTOS	7

Información de empresa

EDP Energías Renovables Dominicana, S.A. es una empresa dominicana con más de 10 años de experiencia en el desarrollo y construcción de parques de energía renovable y cuyo cometido es la creación y ejecución de instalaciones de generación de energía renovable.

Hemos acordado y firmado una propiedad, cercana al municipio de Bani, de 520 hectáreas, para el emplazamiento de un parque fotovoltaico de una potencia total de 200 MWp. Aquí una breve descripción del terreno, su ubicación, razón de la elección del terreno, la interconexión, etcétera para su entendimiento.

Sitio

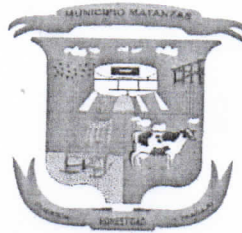
El terreno seleccionado para el desarrollo de una planta fotovoltaica de 200 MWP tiene una ubicación con buena irradiación solar y tiene cerca una línea de transmisión con capacidad suficiente para interconectar la planta productora de energía limpia renovable (15 de Azua a Pizarrete actualmente en expansión).

Se trata de un terreno con un único propietario de unas 900 hectáreas de la cual actualmente hace uso de una parte de su propiedad como plantación de frutos (188 hectáreas), sobre todo mangos para el mercado local y extranjera.

La entrada a la propiedad de "Milan Farms" está a unos 15.2km de Bani y justo antes de llegar a Cruce de Ocoa. Se entra a la propiedad por un camino de acceso a la derecha de la RD 2 (las coordenadas exactas del camino de acceso son: Latitud $18^{\circ}21'13.13''N$ - Longitud $70^{\circ}27'44.49''W$).



Ilustración 1. Foto aérea de la propiedad



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311
RCN 43004074-6

SECRETARIA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 01 DE JUNIO DEL 2023

ACTA NUM.008/2023... Sesión presidida por: Fraynler Manuel Bather Báez

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 01 días del mes de JUNIO del 2023, fue convocado por la presidencia a celebrar SESION ORDINARIA, el concejo de regidores de este Ayuntamiento integrado por los concejales: Fraynler Manuel Bather Báez, presidente, Jonathan Peguero Arias, vicepresidente; Almida Margarita Soto Melo, Angel Emilio Arias Santana, Derly Pichardo De la Cruz, y el secretario municipal señor Anderson De los santos.

Como en cada sesión, previo al pase de lista se hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador, esta estuvo dirigida por la concejal Almida Margarita Soto Melo.

Una vez comprobado el quórum a través del pase de lista hecho por el secretario Municipal, con la asistencia de los cinco (05) regidores que conforman este concejo, siendo las 06:07 p.m., el presidente del concejo dio inicio a esta sesión ordinaria.

Comunicación depositada por EPD ENERGIAS RENOVABLES DOMINICANAS S.A: solicitando permiso de uso de suelo


Luego de dar lectura a dicha comunicación, se procedió a rendir un informe por parte de los condicionados que visitaron el lugar de ejecución de la obra solicitada. En este sentido el concejal Angel Emilio Arias Santana, expresa que visiblemente esta zona donde se piensa colocar el parque solar, solo es apropiada para la crianza o para proyectos de este tipo y explica entender que en esta zona no abra impacto ambiental negativo

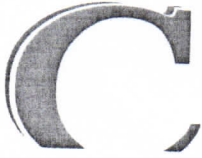
Sobre el tema el concejal Jonathan Peguero Arias, explica corroborar por lo expuesto por el concejal Angel Emilio Arias Santana, pero también explica entender que debió de haber mas información exacta sobre el tema del cobro a esta compañía para dicho proyecto, ya que en la petición explica que se pagara el 10 % de lo pagado a la comunidad de Villa Fundación pero en esta sala no se sabe a qué equivaldría ese monto, así que se debió dar esa información por el departamento de impuesto o planeamiento urbano.

Al no haber más puntos que tratar en la agenda, siendo las 06:15 p.m. el presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión

Firmado,


Fraynler Manuel Bather Báez
Presidente del Concejo Municipal


Anderson De los santos
Secretario Municipal



Coiscou & Asociados
ABOGADOS | ATTORNEYS AT LAW

10 de marzo del 2023

AL CONCEJO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MATANZAS
VIA SECRETARÍA MUNICIPAL DE MATANZAS
DE EPD ENERGIAS RENOVABLES DOMINICANAS S.A.
ASUNTO SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO

Honorable Consejo Municipal De Matanzas:

Quien suscribe, **MILVIO COISCOU**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 001-0527305-6, representante legal del proyecto de energía renovable **BANI SOLLAR**, propiedad de la empresa **EPD ENERGIAS RENOVABLES DOMINICANAS S.A.**, empresa constituida según las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes RNC No. 1-31-77490-3 y Registro Mercantil No. 148795PSD, tiene a bien dirigirse a ustedes a los fines siguientes:

PRIMERO: Informarles que en fecha 15 de agosto de 2022, según acta 06/2022, el Concejo de Vocales del Distrito Municipal de Villa Fundación, aprobó el permiso de no objeción para la compañía **EPD ENERGIAS RENOVABLES DOMINICANAS S.A.**, para instalar el proyecto de energía solar **BANI SOLAR**, el cual será instalado en las parcelas con designación catastral Nos. 304269954256 y 304350805292 ubicadas en Villa Fundación y una porción de un 10% en el Municipio de Matanzas, lo cual fue determinado por estudios de agrimensura.

SEGUNDO: Que nos acercamos a la alcaldesa del Municipio de Matanzas a pagar los impuestos correspondientes en base al porcentaje que pagamos en Villa Fundación y al porcentaje de territorio ubicado en la parte del Municipio de Matanzas; y que la alcaldesa nos informó que primero debe estar aprobada la no objeción al uso de suelo por ese honorable Concejo Municipal de Matanzas; por lo que les anexamos los documentos siguientes:

- 1- Copia de la carta de no objeción a uso de suelo otorgada por el Ayuntamiento de Villa Fundación al proyecto arriba referido.



Coiscou & Asociados
ABOGADOS | ATTORNEYS AT LAW

- 2- El estudio de agrimensura que establece el porcentaje de territorio que corresponde a cada entidad Municipal.
- 3- Los planos del proyecto a desarrollar. Por lo que mediante la presente les solicitamos formalmente la aprobación del permiso de uso de suelo por el 10% del proyecto **BANÍ SOLAR** a la empresa **ENERGIAS RENOVABLES DOMINICANAS S.A.**, RNC 1- 31- 77490- 3.

Atentamente,

Milvio Coiscou
Socio-Gerente